



# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

### Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAVEDRA. RUE TAITBOU, 55.

**8 rs. al mes**  
**LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,**  
*llevada a domicilio en Murcia.*

Las suscripciones se sirven desde 1.º de 16 de cada mes en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**DEPOSITO DE PETRÓLEO**  
**de los Sres. Quer y Parra.**  
 Caja de dos latas 66 rs., en el exterior.

**LA PAZ DE MURCIA.**

Por Real orden publicada en la «Gaceta del 4,» se dispone que los nuevos jueces y fiscales municipales toman posesion el día 1.º del mes de agosto próximo en que fins el bienio para que fueron nombrados sus antecesores.

«Carthago-Novas» tributa alabanzas que dice son merecidas al director de la fábrica del gas de Cartagena, por el excelente alumbrado que ahora tiene la poblacion, y por la pureza de los productos que la fabrica elabora.

Nuestro querido amigo D. Manuel Maria Casado ha tenido la grata satisfaccion de que uno de sus más aventajados discípulos, haya ganado, por oposicion, el premio de fin de curso en la asignatura de Historia Natural, concedido por el Instituto de esta capital.

Tenemos un gran placer en consignarlo así, porque ello honra a nuestro amigo, á su aplicado discípulo D. Juan Antonio Gomez Quiles, y demuestra á la vez el satisfactorio estado de la instruccion en Cartagena.

Por circular expedida por el Ministro de la Gobernacion se ha dispuesto:  
 1.º Que no se admitan sustitutos si no se encuentra el individuo en la reserva.  
 2.º Que la licencia ilimitada se refiere á los mozos de la primera edad que sean excedentes del cupo y no á soldados que pertenezcan á los cuerpos.

Parece que el municipio de Cartagena percibe del arrendatario de conunas pr adelantado, la friolera de 150.519 pesetas con 20 céntimos, de cuya cantidad nada percibe el Estado, porque para éste entrega además el contratista 63.874 pesetas 76 céntimos.

El día 28 del actual, á las doce de su mañana, tendrá lugar en la Alcaldia de Mula, con asistencia de un delegado del distrito forestal, la subasta de 229 maderos, 13 cargas de leña gruesa, 16 latas y 13 cargas de junco fino procedentes de cortas fraudulentas, bajo el tipo de 378 pesetas.

El municipio de Cartagena está coleccionando la documentacion de las oficinas, y cuanto sobre objetos de escritorio se necesitan en ellas, para subsanar el servicio.

El día 8 de Agosto próximo á las doce de su mañana, tendrá lugar en esta capital en el Gobierno de provincia y en Caravaca ante el Alcalde y con asistencia en ambos puntos de un delegado del distrito forestal, la subasta para el aprovechamiento de los espartos que puedan producir en el presente año los montes que el Estado posee en dicho término municipal.

**FOLLETIN DE LA PAZ. 5**  
**CONFERENCIAS AGRICOLAS DE CARTAGENA.**  
**LOS VEGETALES Y SU ALIMENTACION.**  
 POR  
**D. RICARDO GÓDOLINI Y STABICO,**  
 Ingeniero de montes.

por la llamada *respiracion de las plantas*, que es análoga á lo que recibe el mismo nombre en los animales. Como estos, los vegetales tampoco pueden existir mas que accidentalmente en una atmósfera que no contenga oxígeno en gran proporcion. Toda su superficie privada de vegetalita, es decir, todas las partes del vegetal que no presentan el color verde toman oxígeno tal como se encuentra en el aire, mezclado con nitrógeno; combinan el carbono de su sustancia con el oxígeno, formando ácido carbónico y devuelven una mezcla de este gas con el nitrógeno que absorvieran y que entregan íntegro al aire, pues no se lo apropian directamente las plantas, al menos en cantidades apreciables, sino en forma de amoníaco y nitratos. Se vé pues que

El tipo que ha de servir de base para el romaté será el de 20,480 pesetas en que han sido tasados dichos espartos.

Los señores vendedor s de tejidos por menor, que corresponden á la clase 3.ª, se servirán concurrir el día 17, á las ocho de la noche, á casa del síndico D. Francisco Quer para acordar el reparto de la contribucion industrial del año económico de 1877-78.

Con motivo de haber ido anoche don Adolfo Gascon á visitar á su amigo y compañero D. Julian Calvo, al café de la puerta del Sol, tuvimos el placer de oírles ejecutar varias piezas á piano y harmonium, habiendo gustado mucho la preciosa barcarola del Sr. Gascon; creemos que el Sr. Calvo corresponderá á su amigo y nosotros nos alegráramos de que mencionáran estas visitas.

Hoy sale para Alicante y Valencia nuestro apreciable amigo D. Luis Pascual del Riquelme.

El día 8 de Agosto próximo á las doce de su mañana, tendrá lugar en la Alcaldia de Alhama, con asistencia de un delegado del distrito forestal, la subasta para el aprovechamiento de espartos que producen los montes pertenecientes á dicho pueblo en los años de 1877, 78 y 79, bajo el tipo de tasacion de 2,250 pesetas.

No podemos dejar de recomendar muy eficazmente la magnífica «Revista de las Provincias» periódica el más completo é interesante, y el verdadero representante de las provincias españolas. Los que no hayan visto sus seis hermosos números no pueden comprender lo que es capaz de llevar á cabo una voluntad tan decidida como la de su director D. Fermín Herrán, ayudado de más de mil escritores españoles que forman su redaccion. El sexto número contiene trabajos de Becerra, Araquistain, Mingoti, Rodriguez Lopez, Moja y Bolívar, D'Azozata y una curiosa relacion de todos los periódicos y libros que hoy se publican en España.

Los ministros de Estado y Ultramar han decidido, de acuerdo, telegrafiar á las autoridades españolas de las posesiones ultramarinas y consules de América, acerca de la repartición de la Exposicion universal de Filadelfia, llevada á cabo por una empresa particular, cuyo asunto es de suma trascendencia para el comercio en general.

La Direccion general de instruccion pública ha resuelto que los maestros sustitutos tienen derecho á figurar en el escalafon del profesorado de primera ensenanza de su respectiva provincia, en el lugar que les correspondá por sus méritos y servicios.

Por el Ministerio de Fomento se publica la real orden siguiente:  
 «Ítem. Sr.: No siendo la caza una prohibicion de los que se tuvieron en cuenta al exceptuar de la desamortizacion las dehesas boyales destinadas al exclusivo fin del sostenimiento del ganado de labor de los vecinos de los pueblos; y no estando prohibido dicho disfrute por las disposiciones legales vigentes, S. M. (q. D. g.) conformándose con el dictamen de las secciones reunidas de Fomento y Hacienda del Consejo de Estado, se ha servido declarar que los pueblos pueden arrendar en pública subasta el aprovechamiento de la caza de sus dehesas boyales, sujetándose

el nitrógeno del aire ejerce en los vegetales como en los animales una accion neutra, es solo un disolvente del oxígeno para templar, para disminuir su energia.  
 Dijimos que las hojas á la luz absorben el ácido carbónico, devolviéndolo el oxígeno. En la oscuridad su accion es completamente inversa: respiran entonces como lo hacen á la luz y en la oscuridad todas las partes no verdes de las plantas. Por mucho tiempo se han confundido estas dos funciones, pues se observó que durante el día, plantas colocadas bajo una campana de cristal hacian disminuir el ácido carbónico del aire y aumentar su cantidad de oxígeno y que de noche esta disminuía y aumentaba el ácido. A los dos fenómenos se les dió el nombre de respiracion y se llamaban *diurna y nocturna*. Nada más falso que la idea que representan esas palabras, pues absorber ácido carbónico y exalar oxígeno es apropiarse una sustancia, es una asimilacion; absorber oxígeno y devolver ácido carbónico formado á espensas del carbono procedente de los alimentos es la verdadera respiracion, como la del reino animal, una pérdida de materia, una combustion al fin, por lenta que sea, es decir: combinacion del oxígeno del aire con el carbono del animal, del vegetal, del

edificio que ocupan las oficinas de Hacienda, á fin de que los contribuyentes puedan enterarse de sus respectivas cuotas y producir en su caso las reclamaciones á que tengan derecho por error, en la aplicacion del tanto por ciento, únicas que en la actualidad pueden admitirse con arreglo á las instrucciones vigentes.

Murcia 12 de Julio de 1877.—José L. Ayllon.—Gabriel Garcia Martinez, secretario.

«Muy señor mio y distinguido amigo: Con el fin de secundar su laudable propósito de tener al corriente á los lectores de su ilustrado periódico de los sucesos de más importancia ocurridos en provincias, tomo la pluma para participarle uno que creo de gran interés para esta villa.

Ayer, 28, tuvieron lugar los exámenes de fin de curso de los alumnos del colegio de segunda enseñanza, que bajo el título de «La Purísima Concepcion y San Luis Gonzaga», se halla establecido en esta é incorporado al Instituto de Murcia; y con tal motivo, el pueblo de Cieza pudo apreciar el bien inmenso que está llamada á proporcionarle dicha institucion. Autorizado por el muy ilustre señor rector de la Universidad de Valencia, el digno vice-director del Instituto provincial, D. Francisco Holgado, nombró los profesores oficiales que habian de venir en comision á verificar los referidos exámenes, y en su virtud el 27 llegaron á esta lo Sres. D. Antonio Escartin y don Bernardino Sanchez Vidal, representando el primero la seccion de letras y el segundo la de ciencias.

El éxito de los exámenes ha sido brillante; así lo compróndió el numeroso público que llenaba el local, y así lo confirman las censuras obtenidas por los alumnos de las respectivas asignaturas, censuras debidas al juicio imparcial del ilustrado tribunal que presidió el acto mencionado.

Ni uno solo de los alumnos ha sido suspendido, una tercera parte obtuvieron la calificacion de *Sobresalientes*, otra tercera la de *Notables* y la tercera restante la de *Aprobados*.

Los señores de la comision quedaron muy complacidos, los profesores del colegio altamente satisfechos y los padres d familia contentísimos.

Nosotros felicitamos de todas veras al director y profesores del colegio de «La Purísima Concepcion y San Luis Gonzaga», establecido en Cieza, como también á los alumnos y á sus padres, y nos felicitamos á nosotros mismos, como hijos amantes de este pueblo, al ver los provechosos frutos de una institucion que siempre hemos juzgado habia de producirlos inmejorables.

Sin otra cosa por hoy, se repite de V., Sr. Director, afectísimo amigo y seguro servidor q. s. m. b.,

El Corresponsal.

**SECCION OFICIAL.**  
 COMISION ESPECIAL DE EVALUACION Y REPARTIMIENTO DE LA PROVINCIA DE MURCIA.  
 D. José Lopez de la Torre Ayllon, presidente de la Comision de Evaluacion y Repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia de esta capital;  
 Hago saber: Que practicado el reparto del año económico de 1877 á 78, he acordado se exponga al público por término de ocho dias, que empezarán á contarse el 16 del actual, en la Secretaria de dicha comision establecida en el piso bajo del

reino vegetal donde falta clorofila, pues esta recibe de los rayos solares fuerzas necesarias para vencer la afinidad del oxígeno por el carbono y por el hidrógeno, se producen los cuerpos que han de convertirse en protoplasma y sin este no hay desarrollo, no hay vida, no hay vegetal. Bien sabeis que las plantas cultivadas sin luz, esas de color amarillento se sostienen débiles y raquíticas y jamás llegan á reproducirse, porque viven á espensas de sustancias de las semillas que las produjeron y no se alimentan. Plantas sin clorofila, como los hongos, han de tomar materia organizada previamente, porque no tienen condiciones para fabricarla. En cambio á la respiracion se deben sin duda gran parte de las fuerzas indispensables para transformar la sustancia ya orgánica y sin esa funcion, no se comprenderia como recobrasen actividad vital las semillas, después de un reposo que pudo durar varios años. Se necesita el agua para este efecto, pero por sí sola no dá resultado si el oxígeno no tiene acceso á la célula, si no respira esta y por su influjo varias sustancias que antes no lo eran, se hacen solubles y empieza la germinacion del vegetal.

No debe considerarse la respiracion, en cuanto á sus efectos en las plantas, como sirviendo únicamente de contrapeso á la asimilacion de carbono que se verifica por las partes verdes á la luz. Son dos funciones que dan resultados inversos pero cuya absoluta necesidad es evidenciada. Los principios vegetales tienen relativamente más carbono que la savia, la que se enriquece en dicho cuerpo al llegar á las células con clorofila y sus proporciones son ya adecuadas para que la materia aun inorgánica pueda organizarse: No existe esa transformacion que parece llamado á cumplir el

edificio que ocupan las oficinas de Hacienda, á fin de que los contribuyentes puedan enterarse de sus respectivas cuotas y producir en su caso las reclamaciones á que tengan derecho por error, en la aplicacion del tanto por ciento, únicas que en la actualidad pueden admitirse con arreglo á las instrucciones vigentes.

Murcia 12 de Julio de 1877.—José L. Ayllon.—Gabriel Garcia Martinez, secretario.

**ULTIMA HORA.**  
**DESPACHOS TELEGRAFICOS.**  
*(Servicio particular de LA PAZ.)*  
 Madrid 12 á las 8 y 35 m.

**Acaba de salir S. M. el Rey: los Ministros y autoridades han acudido á la estacion. El buque saldrá el Sr. Romero Robledo, y le sustituirá interinamente el Sr. Cánovas del Castillo.**

Constantinopla 11.  
 Cherif-Hussen-pachá ha sido nombrado cherif de la Mecca.

Sao Petersburgo 11.  
 El príncipe Tchekauky se instalará mañana en Tirnova. El Czar saldrá mañana para Biela. Los turcos abandonan la linea de Tchernavada Kostudje.

Viena 11.  
 El kodie enviará todos sus barcos á Constantinopla. Se dice que ha empezado una batalla en Bayasid.

Moukar-pachá, ha concentrado sus fuerzas en Uthillisa.

Londres 9.  
 El gobierno de Berlin va á decretar un nuevo empréstito.

El conde de Chambord ha dirigido un autógrafo á los miembros legitimistas del Senado declarando su adhesion á la nueva actitud tomada por los jefes de aquel partido.

París 11.  
 El corresponsal del «Daily-News» ha sido arrestado por los turcos y será reclamado por la embajada francesa.

Las avanzadas rusas están frente de Tirnova. El príncipe de Rumania mandará las tropas entre Turn-Magurella y la frontera serbia. El gran duque Nicolás el Centro, y el príncipe heredero las tropas de la Dobroutcha.

Bucharest 10.  
 19 regimientos rusos acaban de pasar el Danubio por Galatz.

Han llegado de Barbacha 80 vapores conduciendo heridos.

Belgrado 11.  
 Austria acentua su actitud anti-rusa, y esto pudiera dar lugar á un conflicto, hasta ahora no previsto.

Centro Telegráfico Universal.  
 Un perfume y un cosmético.—La superlativa excelencia aromática del Agua Florida de Murray y Lanman, ha hecho que sus cualidades como cosmético, hayan parcialmente pasado desapercibidas, no están solo el mas refrescante y delicioso de los perfumes, sino que como locion para extirpar las asperezas del cutis es imponderable. En climas tropicales donde el excesivo calor causa incómodas erupciones, esta mitigante agua floral no tiene rival para propósitos cosméticos. Su deliciosa fragancia es tambien un completo antidoto para el dolor de cabeza nervioso y vértigos.  
 Se previene á los compradores observen que las palabras «Agua Florida» de Murray y Lanman, droguistas, New York, estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguno es legítima.

EL EXTRACTO DE LAIS.—Apenas conocido este maravilloso descubrimiento ha adquirido una inmensa y merecida boga entre la alta sociedad parisiense. En sus bailes no se oyen mas que felicitaciones acerca de la frescura de la tez, la desaparicion de las arrugas y el remozamiento, es la voz, del rostro.

Naturalmente se preguntan las señoras: ¿qué milagro debe V. tan sorprendente cambio? Al extracto de Lais, que no solo quita las arrugas que producen la enfermedad y la edad, sino que posee la virtud de fortalecer la piel y de extender un accion á los párpados, estrechándolos y refrescándolos, de manera que los ojos cansados recobren su brillantez y su vivacidad.  
 Véndese á 24 rs. en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo; por 6 francos 120 rs., por 12, 220 rs. En Murcia, Sr. Almazan.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio de la conocida casa banquera N. Reiss de Brunsvic, inserto en el número de hoy. Dicha casa ofrece billetes de la «Loteria alemana de dinero de Brunsvic», establecida por el Gobierno alemán de Brunsvic y garantida con la importante hacienda del Estado, por cuya razon la solidez de esta empresa es indudable.

Salud a todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gases por la deliciosa huida de salud.

**REVALENTA ARABICA PURA RY.**  
 Treinta años de un éxito invariable combatiendo las digestiones laboriosas (inspepsias) gastritis, gastralgias, hemias, vientos, amargor de boca, acedias, pruitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, edemas, tos, asma, alopos, opresion, congestion, nervio, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castiljuart, del duque de Plusk W, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc. etc.  
 Num. 49,812.—La Sra. Maria Joly de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Num. 46,270: Sr. Roberts, de una consumcion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Num. 46,210: Sr. Doctor-médico Marjón, de una gastralgia é irritacion del estomago que le habia hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Num. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Numero 18,744: El doctor-médico Shoudand, de hidropisia y estreñimiento.—Num. 49,522: Sr. Bidwiew, del agotamiento, el mus completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de los excesos de la juventud.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas.  
 En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 latas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs. ó sean 4 cuartos la taza.  
 Los bicuchos de Revalenta se pueden cocer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.  
 La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.  
 En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 40 reales, 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.  
 Depositarios en Murcia, D. Manuel Amozan y Marín, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de Ferrer hermanos, drogueria: en Lorea, don José Nureño, farmacia, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolateros.  
 De Hany y Compañia, calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 340—196

absorbida la savia pasa á las partes aéreas, merced á varias energicas acciones combinadas, que hacen se eleve en la *Secovia gigantea Lind* á mas de cien metros y en el *Calamagrostis rudentum Lour.* á trescientos. En las hojas pierde grandes cantidades de agua por la traspiracion, se quiebruce en carbono transformándose en materia orgánica y por la respiracion general sufre nuevos cambios produciéndose distintas sustancias. Ya elaborada va á proveer los depósitos de reserva ó marcha á alimentar los tegidos que se encuentran en via de desarrollo.

El transporte de la savia en los vegetales leñosos dicotiledóneos es digno de atencion, sobre todo en un país como este en que el porvenir de la agricultura depende del cultivo de la viña y de los árboles. Desde las raíces asciende en el interior del cuerpo leñoso por su parte mas recientemente formada, no por la antigua ya inerte é impropia para la circulacion y baja la savia elaborada entre la corteza y la madera. De este solo hecho se deducen casi todas las reglas de poda, acodos, ingertos, etc. acerca de las cuales diré algunas palabras.  
 Si hacemos una ligadura en cualquier

Mañana se llevará á la sancion de S. M. el rey la ley de presupuestos que ha de regir el año económico de 1877-78.

El Diario Español de anoche dice que ayer se habló mucho en el salón de conferencias de una carta que el diputado y general Sr. Salamanca ha dirigido también ayer por la mañana al Sr. Cánovas del Castillo.

Leemos en La Correspondencia de anoche:

En el Consejo previo que han celebrado esta tarde los ministros, parece que se ha acordado que pase al Consejo de Estado el Sr. Barzanallana; que le sustituya el Sr. Orozco; que un alto funcionario de Hacienda pase á ocupar otro alto puesto en Gobernación; que otro de Gobernación pase á la fiscalía del Supremo, que el Sr. Elduayen se encargue del Gobierno del Banco; y que el director de Instrucción pública pase también al consejo de Estado.

El mismo colega dice que á última hora se hablaba de que esta combinación sufrirá algún cambio.

El Parlamento añade que la destitución del Sr. Bugallal presentaba algunas dificultades que el Gobierno no había previsto.

Por nuestra parte, solo diremos que ayer despachó con S. M. el señor Barzanallana y reiteró su dimisión á pesar de las instancias que según dice un colega, hizo el presidente del Consejo de ministros al Sr. Barzanallana.

Dice La Epoca:

No nos explicamos la noticia dada por algunos colegas de que se espera de regreso en la Península al Sr. Carreras y Gonzalez, director de Hacienda en Filipinas.

A la fecha de las últimas cartas, el director de Hacienda seguía muy satisfecho, preparando de acuerdo con la autoridad superior las reformas que en su juicio exigía aquella administración.

Sin embargo, es cierto que el señor Carreras está en camino de la Península por disposición gubernativa del capitán general de la isla, Sr. Moriones.

En caso de que se admita la dimisión del cargo de rector de la Universidad Central al Sr. Lafuente, parece que el catedrático que más probabilidades tiene para reemplazar á dicho señor es el doctor D. Juan Inocencio Conde, profesor de procedimientos y práctica de esta Universidad.

Un suscriptor de Iglesia del Cid (Valencia), D. R. E., se queja de que desde el día 4 del mes próximo pasado no recibe el periódico. De suponer es que este sea secuestrado en el trayecto que recorre hasta llegar á su destino, pues nuestra administración le remite con la mayor puntualidad, por lo cual esperamos que la dirección de Correos atienda esta queja.

## CORTES.

### SENADO.

Sesiones del día 10 de Julio de 1877.  
Abierta la sesión á las nueve y cinco

de la mañana, bajo la presidencia del señor Barzanallana, el secretario señor conde de Casa-Galindo dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario. Entrándose en el orden del día, fueron aprobados definitivamente los proyectos de ley haciendo extensivos á los ejércitos voluntarios que toman parte en las campañas de Cuba y Filipinas los auxilios creados por el Real decreto de 15 de Marzo de 1876; relevando del impuesto de consumos á todos los pueblos de la provincia de Castellón, Teruel y demás que se hallen en el mismo caso; condonando del todo ó parte de la contribución á la propiedad rústica, cultivo y ganadería á los pueblos de las provincias de Murcia y Almería, y el relativo á que por el ministerio de Fomento se abra una información que determine el verdadero estado de la ganadería en España.

También fué aprobado en votación ordinaria el dictamen de la comisión mixta acerca del presupuesto de la Guerra perteneciente al año económico de 1877-78.

El Sr. PAZ suplicó á la mesa se sirviese no dar cuenta hasta la sesión de la tarde del dictamen reformando varios artículos del Código de comercio.

El Sr. REINOSO reanudó su discurso consumiendo el tercer turno en contra de la totalidad del presupuesto de ingresos.

S. S. impugnó el impuesto que se establece por el artículo sobre ciertos artículos de comercio, y después de extensas y generales consideraciones económicas, terminó su discurso, declarándose partidario del impuesto de la sal.

El Sr. CONCHA CASTAÑEDA, de la comisión, defendió el dictamen.

El señor ministro de HACIENDA reanudió el debate.

El Sr. PRESIDENTE: Habiendo pasado las horas de reglamento, se suspende esta discusión.

Se levantó la sesión. Eran las doce y cuarto.

### Sesión de la tarde.

Abierta á las tres menos cuarto, se leyó el acta de la de la mañana, que fué aprobada.

Juraron sus cargos los señores marques de Villamejor y Estrada, ingresando en las respectivas secciones.

Reanudada la discusión relativa al presupuesto de ingresos.

El señor ministro de HACIENDA terminó su discurso en defensa del proyecto que se discute.

Los Sres. RUIZ GOMEZ y ministro de HACIENDA rectificaron.

El Sr. SAAVEDRA BALGOMA consumió el tercer turno en contra de la totalidad del presupuesto de ingresos.

El Sr. CONCHA CASTAÑEDA, de la comisión, contestó al Sr. Saavedra Balgoma.

El señor ministro de Hacienda defendió el dictamen.

Rectificó el Sr. SAAVEDRA BALGOMA.

El Sr. ALVAREZ (D. Manuel María) combatió algunos artículos del presupuesto de ingresos, que defendió el individuo de la comisión Sr. Quintana.

Puesto á discusión el 4.º, el Sr. Paz hizo algunas observaciones acerca de la reforma arancelaria, haciendo constar que los catalanes no profesan unas opiniones respecto á las producciones de unas provincias y otras con las demás.

El Sr. CONCHA CASTAÑEDA le contestó manifestándose conforme con el Sr. Paz en lo que dijo acerca de la unión de las provincias de Cataluña y Castilla como de todas las del reino para proteger las producciones de todas ellas.

También el señor marques de Romero Toro hizo algunas consideraciones sobre el impuesto de la sal, que fueron contestadas por el Sr. Concha Castañeda.

Fueron aprobados sin debate hasta el 27, que comprende la sección primera y el estado que acompaña.

El señor conde de PALLARES combatió el encabezamiento de consumos, de

sujo, por ser demasiado crecido, siendo contestado por el Sr. Concha Castañeda.

Se aprobó el artículo de impuestos indirectos, y el estado que le acompaña.

El Sr. PUIG apoyó una adición al artículo 60 de la sección tercera, siendo contestado por el Sr. Torres Valderrama.

No se tomó en consideración la enmienda.

Se aprobaron las secciones 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª y las tarifas que acompañan al proyecto.

También se votó definitivamente el orden del día para mañana: Discusión del proyecto de ley reformando varios artículos del Código de comercio y el de la carrera consular.

Se levantó la sesión.  
Eran las siete.

## CONGRESO.

### Sesión de la tarde.

Se reanudió á las tres menos cuarto. Continúa la discusión sobre la información parlamentaria.

El Sr. RICO prosiguió su discurso, anunciando en primer término que va á ser breve: Consigna que las faltas, aun refiriéndose á pequeñas cantidades, faltas son al fin, y por eso la comisi6n del Sr. Echegaray ó algun subordinado suyo, dictando el 4 de Febrero de 1874 una orden ministerial contradictoria de una medida tomada por el mismo en dicho día. La orden y la medida se refieren á pago de letras de loterías, pago que constituía una operaci6n en la cual ganaban los prestamistas un 33 por 100.

Para probar que no se llevaban libros en contaduría, para practicar las liquidaciones que el Sr. Echegaray exigía de la comisi6n, dice que se abandonaban los intereses de las letras y pagarés desde el día en que se estipulaba el contrato correspondiente, debiéndose abonar los intereses desde el día en que los prestamistas ingresaban el dinero en el Tesoro. Tampoco se encontraron en contaduría registros de liquidaciones, y mientras pasaba todo esto, mientras el señor Echegaray buscaba afanoso recursos para atender á los soldados de Somorrostro, se entregaban á los prestamistas, por determinadas operaciones del Tesoro, intereses aun no devengados á la fecha del pago.

Examina el contrato llamado de anticipaci6n de fondos, aduciendo algunas consideraciones para demostrar que fué fatal para el Tesoro, y que en el se fué á lo pactado. Añade que si los soldados de Somorrostro y San Pedro Abanto hubieran necesitado para su subsistencia de los recursos que produjo el contrato de barras de oro y plata, hubieran irremisiblemente perecido de hambre. Aquel contrato no produjo ni un solo centimo al Tesoro.

Hubo muchos abusos; hubo muchas irregularidades; hubo grandes defectos de detalle en la contabilidad del Tesoro. Quedan en pie todas las afirmaciones de la comisi6n: la sangre y el oro de los contribuyentes se derram6 entonces con gran profusi6n, y unos se empobrecieron y otros se enriquecieron, y unas poblaciones quedaban reducidas á la miseria y otras hacían pública ostentaci6n de sus riquezas, malamente adquiridas.

El Sr. CANDAU, para alusiones personales, hace uso de la palabra, diciendo que la comisi6n ha cumplido con su deber, aunque para algunos parezca pecado eso de tomar en serio el papel de reformar los abusos cometidos en la administraci6n.

Supone que el Sr. Echegaray no pronunci6 dicha frase determinada para que tuviera trascendencia: fué nacida al calor de la discusi6n. Pero ya que se pronunci6, no la discutirá.

Protesta contra la frase á que se refiere, y dice que si alguna vez, impelidos por sus compromisos políticos, van los diputados al ministerio de Hacienda y tropiezan al paso con el Sr. Candau, no teman que les suceda nada, porque el Sr. Candau ha dado muchas veces grandes pruebas de tolerancia y de su prudencia con todos los elementos adminis-

trativos. El Sr. Candau estar6 al lado de todas las administraciones que cumplan con su deber. Cuando ocup6 el Sr. Candau el departamento de Gobernaci6n, no toc6 á nadie, á ninguno dejó cesante. Puede decir, exclama el señor diputado el Sr. Echegaray, si hay muchos ministros que hayan dado una prueba tan grande de benevolencia y tolerancia como esta?

Afirma que las ideas capitales del discurso del Sr. Echegaray están en un opúsculo publicado recientemente, y que no extraña que el Sr. Echegaray tome la defensa de los individuos que sirvieron á sus órdenes, porque sabe cuanta hidalguía atesora el Sr. Echegaray. Anuncia, después de pronunciar estas palabras, que vá á examinar con detenimiento la gesti6n de la junta inspectora del Tesoro. (Varios diputados abandonan sus asientos.) Elogia el celo de la junta mencionada, diciendo que no hubiera formado parte de ella, si hubiese sabido que el Sr. Echegaray tenia que censurar ciertos actos.

Examina los puntos principales de un folleto destinado á juzgar la gesti6n de aquella junta, deteniéndose especialmente en la ligereza con que la ya repetida junta procedió al formular los cargos consignados en la Memoria primero y el dictamen después. Niega que en la direcci6n del Tesoro existiesen los libros de contabilidad de que se habla ocupado el Sr. Echegaray, y un informe de un alto funcionario del ministerio de Hacienda presentado á la junta, y en el cual se consignaban las irregularidades observadas en aquel departamento. (El Sr. Ariciles ocupa la presidencia.)

Leyó después un estado acerca de la operaci6n de bonos, haciendo comentarios y observaciones sobre la misma.

El orador considera que todo fué muy mal en el ministerio de Hacienda, hasta que la junta inspectora, personándose en el despacho del Sr. Camacho, comenzó activamente sus gestiones. Lo primero que encontró fué que se habian segurado en la caja del Tesoro unos procedimientos absurdos, ilegales y dudosos; en la contabilidad existía tal confusi6n, que habia un libro llamado de las *culebras*, porque solamente habia rayas torcidas.

En una palabra, mientras el Sr. Echegaray estaba dedicado á altas ocupaciones financieras, sus subordinados cometian los abusos que he expuesto, dice, para que continuara con ellos el maravilloso desorden de ciertos elementos, que entonces pudieron ser elementos burocráticos y hoy son otra cosa. Así es que el Sr. Echegaray no debió defender la administraci6n de sus subalternos: á estos se les puede defender, pero cuando cumplan con su deber.

Pero, parece mentira que el Sr. Echegaray me haya dirigido ciertos cargos. Si he tenido pasi6n política, ha sido siempre para defender á la desgracia. Por eso no caben en mi pecho pasiones bastardas; por eso no es posible que se me atribuyan pasiones que solo caben en pechos llenos de rabia y de torpeza; por eso no es posible que un pacho hidalgo, se haga eco de ciertos cargos que mi honrada y larga vida rechaza, ¡oh, gran Dios!

El Sr. CAMACHO, para alusiones personales, toma parte en el debate, comenzando por felicitar al Gobierno y felicitarse á sí mismo de que el Sr. Echegaray estuviera en el Congreso.

Recuerda con este motivo que el partido radical acusó á los constitucionales de haber cometido irregularidades en un expediente que se llevó á las Cortes, cuando no se debiera haber llevado. Vino después un Gabinete radical, que dejó sin representaci6n al partido constitucional en las Cámaras, y no nos pudimos defender como cumplia á nuestro decoro.

Aduce algunas consideraciones para convencer á la Cámara de que no provocó el debate sobre la informaci6n parlamentaria, y comienza después á defender sus actos.

Añade que el Sr. Echegaray no ha demostrado, como prometió, que la honra de cualquiera administraci6n estaba

venta con que el Sr. Camacho se interpusiera en el camino del ministerio de Hacienda.

Se suspendió esta discusi6n, quedando el Sr. Camacho en el uso de la palabra para mañana.

Orden del día para mañana: La informaci6n parlamentaria.

Se levantó la sesi6n. Eran las siete.

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

LONDRES 10 (12 y 7 tarde).—El periódico Standard en su edici6n de hoy dice, que el Gobierno de Inglaterra y el de Austria se han puesto de acuerdo para una acci6n simultánea en la cuesti6n de Oriente.

Añade que á consecuencia de este acuerdo fuerzas austriacas ocuparán el territorio de la Bosnia mientras que Inglaterra tomará las medidas militares que juzgue oportunas para asegurar la llave del Bósforo.

WASHINGTON 10.—El presidente de la república, Mr. Hayes ha manifestado oficialmente la satisfacci6n con que habia visto la persecuci6n de los mercedarios en territorio mejicano, para lo cual las tropas norte-americanas tuvieron que pasar la frontera.

No es probable que se modifiquen los órdenes que sobre el particular tiene el general americano que manda en una de las comarcas limítrofes de Méjico.

Las dificultades entre los Estados Unidos y la república de Venezuela, se han arreglado de una manera satisfactoria.

SAN PETERSBURGO 10.—Los periódicos publican el parte oficial de la toma de Firnova por los rusos.

Esta plaza estaba fortificada y defendida por unos 4.000 turcos, siendo tomada al asalto por nuestras tropas.

El parte oficial habla con grande elogio de la caballería mandada por el general Gourko, que dió pruebas de un valor her6ico.

Los rusos se ocupan en fortificar dicha plaza, en la cual se construyen varios fuertes de campañã.

ROMA 10.—Los periódicos cat6licos desmienten que el Vaticano haya manifestado simpatías por ninguno de los beligerantes de Oriente, enviando al efecto instrucciones á los prelados cat6licos de Turquía.

LONDRES 10.—La embajada otomana ha anunciado oficialmente que quedaba prohibida la entrada de buques en Smirna durante la noche.

CONSTANTINOPLA 11.—El general del cuarto cuerpo de ejército, Admed-Moukhtar-bajã, ha conseguido entrar con su ejército en Kars.

Los rusos han levantado el sitio, retirándose á Alexandropol.

BUCHAREST 11.—El cuartel general del ejército ruso se va á trasladar á Balak.

BELGRADO 11.—Se ha firmado un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre Servia y Rumania.

En una de sus cláusulas, el Gobierno sérvio se compromete á tomar parte en la guerra á mediados de Agosto.

BUCHAREST 11.—El ejército rumano que se encuentra á orillas del Danubio va á tomar la ofensiva de una manera resuelta, reanudando los movimientos del ejército ruso.

CONSTANTINOPLA 11.—El sultán ha recibido en audienciã al almirante de la

sancionan todos los crímenes abominables, para buscar el peligro de conocerlos más de cerca.  
—Igual pensaba yo antes, querida Fabiola; pero he reformado mucho mi opini6n andando el tiempo.  
—Cosa por cierto bien extraña, cuando, como prefecto de la ciudad, habrás tenido que castigar á muchos de esos infelices por constantes trasgresores de las leyes.  
Cayó como una nube sobre el alegre rostro del anciano, apareció una lágrima en sus ojos. Recordó que San Pablo habia también perseguido en un principio la Iglesia de Dios. Observó Fabiola el cambio y sintió pesadumbre. Del modo más afectuoso que pudo dijo entonces á su anciano amigo.  
—Temo haber dicho algo que no debía, por lo menos habré despertado recuerdos que no deben de ser muy gratos para un hombre de tan buen corazón. Perdóname querido Cromacio, y hablame de cualquier otra cosa. Uno de los objetos de mi visita era preguntarte si sabes de alguien que salga pronto para Roma. He tejido ya por diversos conductos noticia del proyectado viaje de mi padre; y estoy deseosa de escribirle para que no repita lo que ya otra vez hizo que fué marcharse sin despedirse de mí para que no le sintiera yo tanto. (1)  
—Si, contestó Cromacio, aquí hay un jóven que va á salir mañana muy de madrugada. Ven á la biblioteca y escribirás allí tu carta; allí estará probablemente el que ha de llevarla.  
Volvieron á la quinta y entraron en el cuarto dicho, que estaba en el piso bajo. En una mesa habia en medio de la pieza estaba sentado un jóven copiando un voluminoso libro; y no bien vió entrar á una persona extraña, cuando lo cerró y lo puso aparte.

(1) En aquel tiempo no se habia establecido el correo público, y los que querían escribir necesitaban aprovechar las ocasiones ó mandar un propio.

—Torcuato, le dijo Cromacio, esta señora desea en viar una carta á su padre que está en Roma.  
—Será siempre para mí del mayor gusto, contestó el jóven, servir á la noble Fabiola y á su ilustre padre.  
—¿Cómo la conoces? preguntó el magistrado sorprendido.  
—Tare, cuando muy jóven, el honor de ser empleado por el noble Fabio en Asia. Antes lo habia sido mi padre. Una enfermedad me obligó á dejar su servicio.  
Había sobre la mesa muchos pliegos de fina vitela, cortados todos á un tamaño, dispuestos sin duda para la copia de algun libro. Tomó uno de ellos el buen anciano y le puso junto con tinta y caña delante de Fabiola, que escribió á su padre pocas pero sentidas líneas. Dobló Fabiola la vitela, ató al rededor un hilo, pegó un poco de cera e imprimió en ella su sello, que sacó de una bolsa delicadamente bordada. Desgosa al mismo tiempo de recomponer al portador, cuando pudiese conocer mejor la manera de hacerlo, tomó un pliego, puso en él el nombre y señas de la habitaci6n de Torcuato, y lo guardó en su pecho.  
Después de haber tomado un ligero refresco, subió á su coche y se despidió afectuosamente de Cromacio. Habia algo de paternal en la mirada de éste, como si sintiese que no habia de volver á verla. Así lo pensaba Fabiola; mas, un sentimiento muy distinto agitaba en aquel momento el corazón de Cromacio. Ha de permanecer siempre así, se decía, debo dejarla, perecer en tan larga ignorancia. Tan generoso corazón y tan noble entendimiento, deben ir arrastrándose por el fango del paganismo, cuando cada sentimiento y cada pensamiento que se despiertan en uno y otro, se ven formados de fibras fuertes, pero extremadamente delicadas, con las que la verdad podría urdir el más rico tejido. No puede consentirlo, repetía, y sin embargo, mil motivos detuvieron en sus labios una confesi6n, que conoció que en la actualidad podian impedir fatalmente que se acercase á la fe tan entendida dama.

—Adios, hija mia, exclamó, bendita seas mil veces por caminos que no conoces todavía. Volvió Fabiola la cara en cuanto él soltó su mano y se fué.  
Sintióse conmovida Fabiola, tanto por el misterio como por la dulzura de estas últimas palabras; mas se estremeció cuando antes de llegar á la puerta vió detenido su coche por Torcuato. Impresionada pensosamente en aquel instante el contraste que observaba entre las maneras sueltas y aun familiares, aunque respetuosas, del jóven y la grave gravedad del anciano ex-prefecto mezclada de alegría.  
—Perdona que te interrumpa, señora, dijo Torcuato. Corre mucha prisa la entrega de esta carta.  
—Ciertamente que sí; estoy deseando que llegue á manos de mi padre lo más pronto posible.  
—Entonces temo que podrá difícilmente servirte. Porque he de hacer el viaje á pié, ó cuando más, en algun carruaje barato, y voy á pasar días en el camino.  
—Será tomarme demasiada libertad, dijo medio dudando Fabiola, ofrecirme á pagar los gastos de un viaje más rápido?  
—De ningún modo, contestó vivamente Torcuato, debiendo esto redundar en mejor servicio de tan noble familia.  
Fabiola le puso en la mano una bolsa abundantemente provista, no solo para los gastos del viaje, sino para que se pudiese dar por muy ampliamente pagado. Recibió con el mayor placer y desahogo por una de las calles laterales. Habia algo en sus maneras que producía una impresi6n desagradable; así que, Fabiola no pudo menos de pensar que era aquella una compaña, poco á propósito para su querido anciano. Si Cromacio hubiese presenciado el hecho, hubiera, á no dudarlo, recordado á Judas, al ver el afan con que el jóven agarró la bolsa. Fabiola con todo, no sentia haber satisfecho de una vez por todas, y mediante una cantidad de dinero, la deuda que pudiese haber contraído con un mensajero. Sacó el apunte que habia tomado para rasgarlo como inútil.

cuadra inglesa anclada en Berika...  
nien ha venido á esta capital con obje-  
to de conferenciar con Mr. Layard y  
recer sus respetos al soberano.  
Hansalido considerable refuerzo para  
teatro de la guerra.  
Segun los despachos oficiales, los tur-  
cos ocasionaron muchos daños en el  
bombardeo de Chekfil, al Sur de Poti.  
Fabra.

### NOTICIAS GENERALES.

La Gaceta ha publicado la siguiente ley.  
Don Alfonso XII, por la gracia de Dios  
y constitucional de España.  
A todos los que las presentes vieren y  
oyeren, sabed, que las Cortes han  
secretado y nos sancionado lo siguiente:  
Artículo 1.º Se concede al pre-suen-  
corriente de gastos del ministerio de  
Fomento con aplicación al capítulo 26,  
t. 1.º, «Obras nuevas de carreteras»,  
el suplemento de crédito de 2.600.000  
pesetas.  
Art. 2.º Se transfieren al mismo capi-  
tulo 26, art. 1.º, 2.665.000 que se deducen  
de los siguientes capítulos de la misma  
sección:  
El capítulo 24, art. 1.º «Per-  
sonal de obras públicas»... 45.000  
El capítulo 31, art. 3.º «Ma-  
terial de las divisiones hi-  
drográficas»... 140.000  
El capítulo 33, art. 1.º «Ma-  
terial de puertos»... 2.055.000  
El capítulo 34, art. 1.º «Ma-  
terial de construcciones ci-  
viles»... 425.000  
Total... 2.665.000

Art. 3.º El importe del suplemento  
de crédito concedido por el art. 1.º se cu-  
rará en la forma que se determine res-  
pecto á la sustitución de la actual Deuda  
ante del Tesoro.  
Por tanto: mandamos á todos los tri-  
bunales, justicias, jefes, gobernadores y  
demás autoridades, así civiles como mi-  
litares y eclesiásticas, de cualquier clase  
y dignidad, que guarden y hagan guar-  
dar, cumplir y ejecutar la presente ley  
en todas sus partes.  
Dado en palacio á seis de Julio de mil  
ochocientos setenta y siete.—Yo el rey.  
El ministro de Hacienda, José García  
Arzapallana.

Por la vía de Nueva-York se han reci-  
do las siguientes noticias de la guerra  
de Cuba:  
«Uno de los criminales más empede-  
rados acaba de caer, por fortuna, en po-  
der de nuestras fuerzas, con trece indi-  
viduos de los que componían su gavilla,  
las mujeres y niños que eran parte de  
las familias ó que seguían la suerte de  
aventuras, sobresaltos y peligros que les  
brorren.»  
Llévase el preso Abelardo Rodríguez,  
era, según el periódico de Holguin, en  
aya jurisdicción ha sido capturado, el  
error de aquella comarca y de la de  
Barba.  
Segun noticias oficiales, participa el  
periódico local de Holguin, que el baton  
cazadores de Santander, en opera-  
ciones por la jurisdicción de las Tunas,  
apoderó del parque de artillería del  
Abecilla Vicente García, llegando el 31  
de Mayo último á la ciudad de las Tunas  
con ocho mulos cargados de municiones,  
además todos los soldados de la columna  
con una granada ó bote de metralla  
a la mano, por no haber suficientes cá-  
lambas para llevar las cargas.  
También se sabe por el mismo conduc-  
tor que se han presentado muchas perso-  
nas en las Tunas, y que otras han sido  
echadas prisioneras por las columnas de  
segunda brigada.  
Se dice que se ha llevado á cabo una  
operación importante en la Ciénaga de  
Apata, la cual dió por resultado la reco-  
rdada y presentación de muchas per-  
sonas.  
Se activan los trabajos de reconstruc-  
ción en muchas jurisdicciones antes  
destruidas por la guerra, y principal-  
mente en las Villas.»

La señora viuda de Ferrer de Couto  
dirigida una exposición á S. M. y otra  
señor presidente del Consejo, supli-  
ciendo sea trasladado á España el cuer-  
po de su esposo, constante defensor de  
sus intereses españoles en Cuba. Tam-  
bien hemos oído que no faltará quien in-  
dique una recompensa en la persona de  
la viuda á la memoria del que sostuvo el  
nombre de su país con la pluma y  
con las armas.

Si es nombrado capitán general de An-  
daluza el general La Serna, pasará á la  
dirección de Artillería el general Fa-  
rdo.  
Ha desaparecido por completo la lan-  
ta en todo el distrito de Jaén por  
efecto del cambio atmosférico en aque-  
lla zona.  
Al regresar días pasados á Gerona uno  
de los ordinarios de Torroella de Mont-  
cubio conocido por Pallás, conduciendo  
algunas personas en su tartana, y al llegar  
al sitio llamado de la Bota, donde hay  
un cruce de la línea férrea en cons-  
trucción de aquella Figueras, chocó y  
se echó encima del vehículo uno de los  
carros de transportes de material que  
se arrastraban por la vía, recorria rápida-  
mente.  
La tartana quedó hecha añicos y las  
personas que la ocupaban recibie-  
ron contusiones y heridas graves unas y  
otras.  
Una de las caballerías que arrastraban

la tartana murió aplastada, quedando  
la otra muy mal parada.  
Las recientes catástrofes ocurridas en  
las costas peruanas causaron la muerte á  
más de 600 personas, según dice un te-  
legrama de Nueva-York, que publica el  
Times.  
En Pará, según cuenta el *Journal del  
Comercio*, de Rio-Janeiro, existe un piloto  
llamado Angel Mariño, viudo de tres mu-  
jeres, de las cuales tuvo 45 hijos, estan-  
do todos vivos y casados, contando aque-  
l nuevo patriarca 119 nietos, 184 biznietos  
y 260 tataranietos. Total de la progenie  
de aquel frondoso tronco, 608 vástagos.

Se ha colocado en el salon de sesiones  
del Senado un magnífico busto de már-  
mol de Carrara, que representa al señor  
marqués del Duero.  
Hoy se ha comunicado por telégrafo á  
las autoridades civiles y militares de Es-  
paña el itinerario de S. M. el rey en el  
viaje que va á comenzar.

Segun un periódico barcelonés, pare-  
ce que una sección de amantes de lo  
ajeno vive á la mira de las doncellas de  
servicio que se quedan sin colocación.  
Así que da con una que se halle en tal  
caso, la coje bajo su amparo, mante-  
niéndola y dándole además una soldada  
de cinco duros mensuales, todo en cam-  
bio de aceptar la primera colocación que  
se le ofrezca. Colocada que esté, no fal-  
ta quien dé buenos informes, siendo por  
lo regular, quien tal hace, alguna seño-  
ra que vive en la habitación lujosa. Des-  
de entonces las relaciones con las que le  
dieron amparo, y por todos los medios ha  
de procurar darles entrada en su casa para  
que hagan en ello lo que mejor les plazca.  
¿Cuántos robos no deben haber ocur-  
rido por este medio!

El vicepresidente del Senado, señor  
marqués de Santa Cruz, acompañado de  
los secretarios señores conde de la Ro-  
mera y Casa Galindo, han estado ayer  
en palacio á presentar á S. M. para su  
sanción, las siguientes leyes:  
1.º Déficit del Tesoro.  
2.º Destinando 16.500.000 pesetas  
para el pago de obras de carreteras.  
3.º Trasfiriendo 532.500 pesetas para  
la devolución de cuotas de redención del  
servicio militar.  
4.º Repoblación de los montes.  
5.º Autorizando al ministro de la Go-  
bernación para publicar las leyes pro-  
vincial y municipal.  
6.º Ampliando el crédito para conti-  
nuar las obras del alcázar de Toledo.  
7.º Exceptuando del impuesto de rifas  
al hospital del Niño Jesús.  
8.º Concediendo á los Sres. Zuluaga  
terreno en la Moncloa para establecer  
una escuela de artes cerámicas y una  
fábrica de lozas finas.  
9.º Autorizando á la diputación de  
Valencia para emitir cuatro millones de  
pesetas en obligaciones provinciales.  
10. Ley electoral.  
11. Haciendo extensivos á los ejérci-  
tos de Ultramar los beneficios del real  
decreto de 19 de Marzo de 1876.  
12. Relevando á los pueblos de las  
provincias de Castellón y Teruel del pago  
de atrasos del impuesto de consumos.  
13. Condonando el pago de contribu-  
ción á los pueblos de las provincias de  
Murcia y Almería, que han sufrido inun-  
daciones y pedriscos.  
14. Disponiendo que se abra una in-  
formación para determinar el estado de  
la ganadería en España.»

No se confirma que el Sr. Perez Cosío  
presente la dimisión del cargo de gober-  
nador civil de Cádiz. Ocurrieron á prin-  
cipios de este mes algunos disgustos en-  
tre la diputación provincial y aquella  
autoridad, pero han quedado resueltos  
satisfactoriamente.  
En el Bolsin se hizo anoche una sola  
operación á 10'42 1/2 dinero á fin de  
mes.

A última hora se hablaba anoche de  
nueva combinación para nombramien-  
tos de altos cargos, figurando el nombre  
del señor conde de Bernar como candi-  
dato probable para la cartera de Ha-  
cienda.  
Nosotros tenemos por seguro que hoy  
mismo jura el cargo de ministro de este  
rama el señor marqués de Orovisio, y hoy  
mismo también saldrá para baños el se-  
ñor Barzanallana con su familia.  
También es seguro el nombramiento  
del Sr. Elduayen para el gobierno del  
Banco de España, y lo que aun parece  
dudoso es que el Sr. Gisbert pase á la  
subsecretaría de Gobernación, aseguran-  
dose que en otro caso presentará la dimi-  
sión del cargo que hoy desempeña.

El señor rector de la Universidad se-  
ñor Lafuente ha presentado su dimisión.  
El gobernador civil de Valencia será  
trasladado á otra provincia, y no desti-  
tuido, como ha dicho un periódico.  
Continúa indicándose al Sr. Alzugaray  
á última hora para sustituir al Sr. Buga-  
llan en la fiscalía del Tribunal Supremo.

Dos jornaleros que se encontraban  
anoche limpiando un pozo de inmundi-  
cias en el cuartel de la Guardia civil de  
la carretera de Extremadura, fueron ex-  
traídos, el uno muerto por asfixia, y el  
otro en estado grave por la misma cau-  
sa y sin esperanzas de que salve.

Anoche salió para Albaceta el gober-  
nador civil de aquella provincia Sr. Mo-  
lino, y para Lisboa un correo gabi-  
nete del ministerio de Estado.  
En la calle de Toledo se suscitó ano-  
che una contienda entre tres individuos  
resultando dos de ellos gravemente he-  
ridos y el otro muerto.

La Gaceta de hoy publica las disposi-  
ciones siguientes:  
MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Ley  
reformando en los términos que se ex-  
presan en el art. 892 de la ley de enjui-  
ciamiento civil.  
MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decre-  
to estableciendo en la Coruña una junta  
del Puerto encargada de la realización  
de las obras necesarias para la mejora  
del mismo.  
—Otro estableciendo como impuesto  
en el puerto de Almería y con destino  
á las obras que ejecute la junta del mis-  
mo un recargo de 50 por 100 sobre el de-  
recho de descargar, y un arbitrio sobre  
las mercancías conforme á la tarifa ad-  
junta.  
—Real orden disponiendo que se ad-  
quieran por el ministerio de Fomento  
100 ejemplares de la obra de D. Antonio  
Delgado, titulada *Nuevo método de clasifi-  
cación de las medallas autónomas de España*,  
con destino á las bibliotecas y demás es-  
tablecimientos de enseñanza.  
—Otra disponiendo que los alumnos á  
quienes solo faltase una asignatura ó  
dos para terminar su carrera sean admi-  
tidos á probarla, si lo solicitan, los  
exámenes extraordinarios de este año.  
—Otra resolviendo que se provea por  
concurso la cátedra de latin, vacante en  
el instituto de segunda enseñanza de  
Huesca.  
—Otra dando las gracias á D. Barto-  
omé Beato por su donativo de 50 ejem-  
plares de su obra *Elementos de Teodicea  
y Antropología* con destino á las Bibliote-  
cas públicas.  
—Real orden mandando publicar en  
la Gaceta oficial, el resumen de los ser-  
vicios prestados por la Guardia civil, du-  
rante el mes de Mayo último, en la cus-  
todia de la riqueza forestal.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden  
autorizando la conversión por bonos del  
Tesoro de una carga de justicia, corres-  
pondiente á los herederos de D. Angel  
Ramirez de Saavedra, duque que fué de  
Rivas.  
—Otra autorizando la conversión por  
bonos del Tesoro de una carga de jus-  
ticia que figura á nombre del marqués  
de Casa-Madrid.  
—Otra autorizando la conversión por  
bonos del Tesoro de una carga de jus-  
ticia, perteneciente al conde de Torre-  
muzquiz.  
PAGOS.—La dirección del Tesoro pú-  
blico ha dispuesto que el día 11 del cor-  
riente se satisfaga en la Tesorería central  
á los contratistas por servicios de guerra,  
obras públicas y otros conceptos el resto  
de los créditos comprendidos en la rela-  
ción del sétimo grupo, tercera cuarta  
parte, con los números de presentación  
del 47 al 52 y parte del 53.  
—El día 14 del actual, á la una de su  
tarde, se efectuará en la dirección de  
Rentas una subasta para la adquisición  
de letras por valores de loterías, á cuyo  
acto solo serán admitidos los agentes de  
Bolsa y corredores de comercio, confor-  
me lo dispuesto en orden fecha 4 de Mar-  
zo de 1874.  
—La dirección de la Caja de Depósitos  
ha acordado los pagos que se expresan á  
continuación para el día 12 del corriente,  
de diez á dos de la tarde:  
Intereses de resguardos no deposita-  
dos, primer semestre de 1877, bola nú-  
mero 9, facturas números 321 al 330 de  
señalamiento; bola núm. 11, facturas  
números 361 al 370 de id.; bola núme-  
ro 11, facturas números 301 al 310 de  
idem; bola núm. 12, facturas números 111  
al 120 de id.; bola núm. 13, facturas nú-  
meros 421 al 430 de id.; bola número 14,  
facturas números 251 al 210 de id.; bola  
número 15, facturas números 221 al 230  
de id.; bola núm. 16, facturas números  
131 al 140 de id.

—La dirección de la Deuda ha dis-  
puesto que por la Tesorería de la misma  
se satisfaga el día 11 del actual, de once  
de la mañana á dos de la tarde, el im-  
porte de la segunda mitad de intereses  
de renta perpetua interior, vencimiento  
de 1.º de Julio corriente, de las factu-  
ras señaladas con los números 261 al 271 in-  
clusivo.  
—De orden de la dirección general del  
Tesoro, el día 12 del corriente, de diez de  
la mañana á dos de la tarde, se satisfará  
la Tesorería central las facturas de cupo-  
nes de bonos del Tesoro de la primera  
emisión, vencimiento de 31 de Diciem-

bre de 1876, señaladas con los números  
del 145 al 163 de presentación y 745 á 763  
de sorteo para el pago, importantes  
12.717 pesetas y las facturas de cupones  
de bonos del Tesoro de la segunda emisión  
vencimiento de 31 de Diciembre de 1876,  
señaladas con los números del 169 al 170  
de presentación y 269 y 270 de sorteo  
para el pago, importantes 180 pesetas.  
—La dirección de la Caja general de  
Depósitos ha acordado los pagos para el  
día 16 del actual, de diez á dos de la tar-  
de, de los créditos pertenecientes á los  
ayuntamientos que á continuación se  
expresan, procedentes de la tercera parte  
del 80 por 100 de propios, y que no los  
han realizado en los días señalados al  
efecto:  
AYUNTAMIENTOS  
De Villoselan (provincia de Leon).  
De Ronda (Málaga).  
De Santa Marta de Tera (Zamora).  
De Arabal (Sevilla).  
De Dehesa de Montijo, Rodo de Cerve-  
ra, Colmenares y Amusjo (Palencia).  
De Vicien (Huesca).  
De Bernardos (Segovia).  
De Navarredonda (Madrid).  
De Arascués, Alcámpel, Coscuayo,  
Calvera, Capella, Pañanas, Graus, Loar-  
re, Lagunarrota, Liera, Ortila, Pomar,  
Puente de Montañana, Selgua, Tella,  
Veillas é Ilche (Huesca).  
De Alora (Málaga).  
De Manguillos, Sotobañado y Sotillo  
de Boedo (Palencia).  
De Amposta (Tarragona).  
De Nijar (Almería).  
De Villanueva de la Serena y Villar de  
Reba (Badajoz).  
De Fresno de Cantespino, Fresno y  
su agregado Castiltierra, Aldea del Rey,  
Sotosalbos, Chatum, Adrada de Piron,  
Santuste de Pedraza, Madrona, Ortigo-  
sa del Monte, Año, Babanera la Luenga,  
Valtierra, Monterrubio, Becerril, Canta-  
lejo, Zarzuela del Monte, Moral y Aldeco-  
soncho (Segovia).  
De Santa Cruz de Nogueros, Odon y  
Perales (Teruel).  
De Puebla de la Pedraza (Segovia).  
De Aldehuela (Teruel).  
De Villaldales, Valdeolmillos y Capi-  
llos (Palencia).  
De Aceña de Lara, Avellanosa de  
Muño, Barrio de San Felices, Barrio de  
Panizares, Basconillos del Tozo, Boada  
de Villadiego, Cojobar, Cuevas de Man-  
zanedo, Fontioso, Fresno de Castilla  
la Vieja, Gallejones, Iglesia Rubia, Ireio,  
Monciles, Mazuelo, Mijala, Miñon, Mo-  
dubar de la Emparedada y Molina del Por-  
tillo del Busto (Burgos).  
De Hermedes de Cerrato, (Palencia).  
De Palazuelos de la Sierra, Pancorbo,  
Paules del Agua, Pedrosa del Páramo,  
Portilla, Quintanilla Escalada, Quin-  
tanilla de Pedro Abarca, Quintanilla Rio  
Picó, Ravé de los Escuderos, Royales del  
Páramo, Santibañez Zarzaguda, Santil-  
lan del Agua, Talamillo del Tozo, Taña-  
bueyes, Torregalindo, Torrepadre, Tór-  
toles, Valle de Manzanedo, Manzanedo,  
Villacueva la Sombra, Villagutierrez,  
Villalba de Losa, Villamayor del Rio, Vi-  
llamiel de Muño, Villanueva de Matama-  
la, Villanueva Soportilla, Villasur de los  
Herreros, Villosejo, Trasahedo, Valver-  
de de Miranda, Hontomin, Valtierra de  
Alba de Castro, Ciudad de Ebro, Cilleruelo  
de Abajo, Montejo de Bricia y Ros  
(Burgos).

MISCELÁNEA.  
Verdaderamente notables son las tige-  
ras de sastré elaboradas por D. Victoriano  
Doctor, maestro armero y cerrajero,  
titulado por la maestranza de artillería  
de Sevilla hace muchos años, estableci-  
do hoy en Madrid, calle de Arango, 7,  
barrio de Chamberí.  
La elegante forma, el corte igualmen-  
te graduado desde el principio al estre-  
mo de las cuchillas y el cuidadoso esme-  
ro con que están montadas, y concluidas,  
las colocan muy por encima de las que  
de su clase vienen de Francia é Ingla-  
terra y al nivel de las mejores norte-  
americanas.  
Tenemos una verdadera satisfacción  
en recomendarlo así, rindiendo en ello un  
justo tributo al mérito de dicho artista  
por el que prueba una vez mas con sus  
admirables trabajos que puede esperarse del  
desarrollo de las artes y oficios por cuyo  
fomento y protección trabajamos sin  
fruto hasta ahora.  
Con el título de *Pensamientos*, acaba de  
publicar D. Rafael Cebrenos y Bueno, un  
libro que seguramente ha de ser bien re-  
cibido por el público, por la grandeza y  
verdad de sus conceptos.  
Tenemos á la vista un nuevo libro de

Manuel del Palacio: él le llama *Letra man-  
da*, y pudiera llamarlo muy bien *Letra go-  
da*, porque cualquier parte que se le abra  
se encuentra al escritor correcto, agudo,  
fácil, espiritual; bajo sus apariencias li-  
geras es un libro serio, y tiene sobre todo  
el encanto de una absoluta ausencia de  
pretensiones.  
Nos atreveríamos á decir también que  
tiene mucho de clásico, si no temiera-  
mos que por esta clasificación se le cre-  
yese insostenible: es por el contrario de  
una amenidad y de una frescura y de  
una novedad siempre sostenida; es á la  
par picante y melancólico, ligero y só-  
lido, escéptico y espiritual; un producto  
de Manuel del Palacio; es, en fin, un li-  
bro que vale mucho más que otros que  
se pomponen, y cuya adquisición recomen-  
damos á nuestros lectores.

La dirección general de Instrucción  
pública, de conformidad con lo propues-  
to por la Academia de Bellas Artes de  
San Fernando, ha dispuesto que en lo  
sucesivo toda declaración de monumen-  
to nacional sea consignada en la *Gaceta  
de Madrid* y en los boletines oficiales.  
S. M. el rey ha significado al Sr. Po-  
sada Herrera su deseo de que le visite á  
su paso por Gijón, anunciándole á la vez  
que si el estado de su esposa y hermana  
política, enfermas en la actualidad, se lo  
impidieran, procurará llegar á la resi-  
dencia del presidente del Congreso para  
darle, personalmente, este testimonio  
de su aprecio.  
Ha ocurrido una colisión entre seis  
vecinos de Burgo de Osma, motivada por  
resentimientos personales. De los seis re-  
sultaron cinco heridos: uno de bala en  
la cabeza, grave; otro en el pecho, y tres  
heridos de arma blanca, más ó menos  
graves; también hubo sendos garro-  
tazos.  
Las autoridades acudieron con pun-  
tualidad, consiguiendo evitar mayores  
males y restablecer la calma.  
Acto seguido se empezaron á instruir  
las primeras diligencias en averiguación  
de las causas que dieron lugar al con-  
flicto.  
El gobernador de la provincia ha man-  
dado cerrar el casino de aquella loca-  
lidad.  
En Ferrol se proyecta obsequiar á  
S. M. con un baile del país, al cual con-  
currirán más de 15 parejas de labra-  
dores de aquellas inmediaciones. En el ar-  
senal se levantarán dos arcos de triunfo,  
uno formado con motonería, anclas, ca-  
labrotos, etc., otro adornado con las  
herramientas de los talleres.

Se desea comprar libros viejos en cas-  
tellano de los siglos catorce, quince y  
diez y seis. Se preferirán los que estén  
impresos en letra gótica. Dirigirse á don  
Eusebio Blasco, plaza de Celenque, nú-  
mero 1, tercerero derecha, Madrid.

### BOLSA DE MADRID.

#### COTIZACIÓN OFICIAL.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS	
	Del 9.	Del 10.
Renta perp. 3 por 100..	10'45	10'50
Idem fin de mes.....	00'00	00'00
Idem fin del próximo..	00'00	00'00
Renta perp. exterior..	10'85	10'85
Deuda del personal...	00'00	00'00
Billetes Hipotecarios..	100'00	100'00
Bonos del Tesoro.....	61'75	61'75
Resgs. Caja Depósitos..	00'00	77'00
Agosto 1852 de 2.000..	00'00	00'00
Julio, 1853, de id.....	00'00	00'00
Obras públicas, 1853..	00'00	00'00
Ferrocarriles de 2.000 reales, 1.º Julio 1874.	19'00	19'00
Id. del 1.º de Dbre. 1874.	00'00	00'00
Id. emisión de 1875....	00'00	00'00
Id. de 1876.....	00'00	00'00
Id. nuevas 1877.....	00'00	19'00
Id. de 20.000 ra.....	00'00	00'00
Banco de España.....	193'00	196'00
Cédulas del Banco hip.	00'00	00'00
Acciones del mismo..	00'00	00'00
Obligaciones del timb.	00'00	191'00
Londres, á 90 días fecha.	48'05	48'10
Paris, á 8 días fecha...	5'02	5'02

#### DESCUENTOS.

Cartas de préstamo del 7.º grupo, 6 Ojo.	id.	id.
Id. id. 8.º id.	11 Ojo.	id.
Id. id. 9.º id.	17 Ojo.	id.

A última hora quedaba la contratación  
á los precios siguientes:  
Renta perpetua.—Contado, 10'50.  
Idem fin de mes, 10'50.  
Idem fin próximo, 00'00.  
Obligaciones Banco y Tesoro.—Serie  
Interior, 83'40.  
Idem serie exterior, 83'50.  
Idem serie exterior, 83'20.  
Idem en pequeñas, 00'00.  
Deuda amortizable con interés al 2 por  
100, sin cupón, 20'25.  
Sostenido.

Con el título de *Pensamientos*, acaba de  
publicar D. Rafael Cebrenos y Bueno, un  
libro que seguramente ha de ser bien re-  
cibido por el público, por la grandeza y  
verdad de sus conceptos.  
Tenemos á la vista un nuevo libro de

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—Reciben por un año 100 céntimos de peseta la línea; por 3 a 8; por 4 a 5; por 5 en adelante a 5; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupan.—Toda inserción en la primera página, excepto los anuncios...

# DIARIO DE AVISOS.

...se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicaciones desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen al primer día de publicación.

## FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

### ESTACION DE MURCIA.

Marcha de los trenes de viajeros desde 1.º de noviembre de 1876.

TRENES.	Llegada	Parad.	Salida.	PUNTOS de procedencia y dirección
Correo, núm. 33.	11 y M.	10 m.	11 y 10 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 33.	3 y 8 T.	10 m.	3 y 10 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32.	5 y 33 M.	27 m.	6 y 3 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31.	7 y 37 N.	25 m.	8 y 2 N.	Cartagena á Madrid.

**ANUNCIOS DE FUNERAL Y ENTIERRO**

se insertan en este periódico á los precios siguientes:

En la 1.ª pág.	En la 2.ª pág.	En la 3.ª pág.
Pequeños á 1 columna. 60 rs.	Medianos á 2 id. 120 "	Grandes á 3 id. 240 "

A los que imprimen tarjetas ó esquemas en nuestro establecimiento se le cobrará los siguientes precios:

En la 1.ª pág.	En la 2.ª pág.	En la 3.ª pág.
Pequeños á 1 columna. 30 rs.	Medianos á 2 id. 60 "	Grandes á 3 id. 120 "

En nuestro establecimiento tanto se imprimen á cualquiera hora que se entreguen, esquemas en papel con foto ó sin ella, grandes ó chicos, y tarjetas ó esquemas para 6 ó 8 personas, con foto ó con dibujos alegóricos, acompañando los correspondientes sobres laminados.

## Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Anacleto p. y m., s. Estrás y s. Joel profetas.  
Jubileo.—Esta mañana en la iglesia de las religiosas Carmelitas y en la parroquia de S. Bartolomé.

## Sección mercantil.

**ALMUDI PUBLICO.**  
Precios del día 6.  
Trigo del país de 12 50 á 14 25  
cebada de 6 00 á 0 00  
Maiz de 0 00 á 0 00

## Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.  
Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

GOBIERNO.	REPARTIDA.	RECEBIDA.
Madrid	11 30 m.	3 30 t.
de Cartagena	8 30 t.	5 y m.
Id. de Murcia	8 y m.	10 30 m.
Almería	9 10 m.	12 30 t.
Alicante	8 30 m.	12 30 t.

El despacho de caja estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Para el despacho del Estado y correo recibiendo certificados, desde las nueve de la mañana á las una de la tarde.

Se reciben las cartas al buzón de esta administración media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

Murcia 1.º de noviembre de 1876.  
Miguel G. de Cisneros.

## Anuncios.

**SIRVIENTE.**  
Diego Escolar Peñalver, joven de 20 años, libre de quintas, desea colocarse para el servicio doméstico ya para la compra limpieza, guisar carruajo, etc. Tiene quien informe y darán razón en el Sr. Cristóbal, núm. 11, frente á la Merced.  
P.—8—7

**NODRIZAS**  
Ascension Pérez, de 25 años, viuda, primera vez, leche de ocho meses, desea para la casa de los padres. Darán razón calle Jabonerías, núm. 18. 8—3  
Concha Ibañez, de 22 años, primera vez, y con el marido en el servicio, leche de cuatro meses, desea para la casa de los padres. Darán razón calle de S. José, núm. 1. parroquia de S. Juan.  
P.—8—5

en Cartagena, en la calle de S. Cristóbal larga, núm. 21, se alquilan habitaciones por la temporada de baños y fiesta, bien con muebles ó sin ellos.  
10—9

## CINTURON CONFORTANTE de Venus.

Cura y corrige las relajaciones de caderas y enfermedades de la matriz, formando en mujeres fecundas las que, por estas lesiones, se ven privadas de tener hijos. Vendese en todas las farmacias responsables del licenciado Gualco y Gutiérrez. Se remiten á pro-

vincias francos y certificados. Pedido y correspondencia á D. M. C. Mesón de Paredes, 9, principal, derecha, Madrid.

**LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.**

periódico especial de Bellas Artes y actualidades, premiado en las Exposiciones de Viena y Filadelfia.

Se publica cuatro veces al mes, y en la actualidad la **CRONICA ILUSTRADA DE LA GUERRA DE ORIENTE**, que semanalmente aparece en sus páginas, es de tanto interés, que la prensa se ha visto obligada á recomendarlo á sus lectores, que se hallan en el PRECISO.—Un año, 40 pesetas.—Se suscribe en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.



## Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.  
(Privilegiado.)  
**L. DE BREA Y MORENO.**  
Esta recomendada por médicos, botánicos y farmacéuticos, para quitar las cascas, hacer salir el pelo, combatir su caída, dar lustre y salud al cabello. Úsese como afeitado (higiene) y como tratamiento en la calvicie.  
Vendese á 7 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## LECCIONES ELEMENTALES

de Economía política y Estadística por D. JUAN LÓPEZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Murcia.  
Esta obra consta de tres tomos en 8.º con más de 600 páginas de lectura y se vende á 16 rs. en Murcia ó se envía fuera, franca de porte, al que remita en letra 19 rs.  
A los libreros que tomen de 10 á 20 ejemplares, se les descuenta el 10 por 100 y en pasando el pedido de este número se descuenta el 20.  
Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

## Se timbra

papel de carta y sobres con iniciales Angélicas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## Fees de vida y hojas DE SERVICIO.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5

## Grandísima probabilidad de ganar! El 19 de Julio del año corriente

comenzarán los sorteos de la lotería de dinero en Brunsvic aprobada por el Gobierno y garantizada con toda la hacienda del Estado. En el caso más afortunado son los premios principales

Reales	Reales
2.250.000	200.000
1.500.000	180.000
750.000	150.000
375.000	120.000
250.000	100.000
etc. etc.	etc. etc.

En junto contiene la lotería 43.500 premios los cuales importan **42 MILLONES 472.500 RS.**

El premio más bajo pasa del precio de un billete. Todos estos premios son sorteados en 6 divisiones, y serán terminados los sorteos de todas las divisiones dentro de algunos meses. El sorteo de la primera division empezará, como ya se dijo, el 19 de Julio de este año. Contra remesa del importe de

**Reales 160 por un billete original entero**  
**Reales 80 por medio billete original**

en letra sobre Madrid ó Barcelona, ó tambien en sellos de correo españoles manda la casa banca estos títulos públicos originales y revestidos con el escudo del Estado á todos puntos de España. Son valederos por lo primero en las dos primeras divisiones de sorteo después de los cuales los participantes recibirán nuevos billetes á tiempo para los sorteos sucesivos, así que á todos se les ofrece la ocasión de participar en todos los seis sorteos. Los programas oficiales de todos los seis sorteos se adjuntan gratis á cada remesa de billetes; las listas oficiales de los premios son remitidas puntualmente á todo participante y los importes de premios se pagan luego y bajo control del Gobierno la casa banquera que suscribe. La misma fue especialmente favorecida por la fortuna en los últimos sorteos, desentendiéndose grandes premios correspondientes á los números que siguen:

Núm. 18 902 — 1.200.000 Rs.	Núm. 33.500 — 300.000 Rs.
Núm. 10.828 — 750.000 Rs.	Núm. 15. 85 — 500.000 Rs.
Núm. 18 917 — 375.000 Rs.	etc. etc.

En vista del sorteo inminente débense dirigir las órdenes á la mayor brevedad posible á la casa banca **Gebrüder Lillienfeld en Hamburgo.** (Alemania del Norte). La correspondencia puede sernos dirigida en castellano. A las 80 horas llegan las cartas de España á Hamburgo.

## 83,000, 43,500

billetes originales premios

## Gran loteria de dinero

empezando su jugada por 83.ª vez con aprobacion y garantia del Gobierno alemán de Brunsvic.

Grandísima es la probabilidad de ganar pues deben salir premiados mas de la mitad de los billetes. De los 43.500 premios son en el caso más dichoso los principales:

Marcos alemanes	Reales
450.000 ó sean 2.250.000	
300.000 " 1.500.000	
150.000 " 750.000	

además contiene esta loteria premios de

Reales	Reales	Reales
375.000	2 de 90.000	53 de 20.000
250.000	6 de 75.000	255 de 15.000
200.000	2 de 60.000	8 de 10.000
180.000	17 de 50.000	400 de 6.000
150.000	40 de 40.000	518 de 3.000
120.000	3 de 30.000	etc. etc.
100.000	21 de 25.000	en junto 43.500 premios

Todos los 43.500 premios importan en su total **42 MILLONES 472.500 REALES**

y el premio más bajo es mas grande que el precio de un billete. Todos los 43.500 premios son sorteados en 6 divisiones. El sorteo de la primera division empieza

## EL 19 DE JULIO DEL AÑO CORRIENTE!

Los sorteos de las demás divisiones se siguen tan pronto uno á otro, que se terminará ya dentro de algunos meses los sorteos de todas las divisiones y con ellas toda la jugada. Contra remesa del importe de

**Reales 160 por un billete original entero**  
**Reales 80 por medio billete original**

en letra sobre Madrid, Barcelona ó otros puntos principales, ó tambien en sellos de correo españoles, permite la casa banca aajo firmada estos billetes por lo primero valederos en las 2 primeras divisiones. Después de ellas los participantes recibirán billetes nuevos á tiempo para las divisiones siguientes, así que á todo interesado se le ofrece la ocasión de participar en todas las 6 divisiones. A cada remesa de billetes se adjunta gratis el programa oficial de todas las 6 divisiones del sorteo, y después de cada sorteo reciben todos los participantes la lista oficial de premios en la que se manifiesta el exacto resultado del sorteo. El pago de los premios se efectúa luego, después de los sorteos en la especie de moneda que pida el premiado á desear tambien en el paradero del mismo. A este importante juego de fortuna, en el cual han de ganar más de la mitad de todos los billetes, con extraordinaria brevedad gusto dar las órdenes lo mas pronto posible á la casa banca de **N. Reiss de Brunsvic** (Alemania del Norte). La correspondencia puede dirigirse en castellano. Las cartas llegan entre Brunsvic y todos los puntos de España á las 80 horas

## AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANIÁN.

Con tanta razón llamada "El Perfume Impercedero" y universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno, se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el dolor, fatiga, postoracion, nerviosas y vértigos, etc. etc. Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Juan, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, número 3, Barcelona. 103-92

## CONSUMO DOMESTICO.

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, las hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo, los tés mezclados que tanta estimacion tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que correspondía á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los tés, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtiene café de toda satisfaccion. S. M.

## Suerte y bienestar!!

Otra vez salió premiado el 16 de Mayo un billete vendido por mi casa como se verá en la lista oficial del sorteo y se desembolsó su importe al agraciado el premio mayor esto es decir la gran prima de

**1 Millon 262,000 Reales para el núm. 313**  
y hace poco que entregué tambien el premio principal de **1 Millon 230,000 Reales para el núm. 456** en junto desembolsó en este año á las personas que compraron en mi casa los referentes billetes además de numerosos premios grandes las siguientes considerables cantidades:

Reales	Reales
1.800.000	780.000
1.350.000	760.000
1.125.000	750.000
910.000	600.000
900.000	etc. etc.

En su total importaron estos premios mas de **3 MILLONES DE REALES!**

Por esto se considera mi casa con razon como la mas agraciada **El 19 de Julio de este año!**

empezarán de nuevo los sorteos de la 83.ª loteria de dinero aprobada por el Gobierno del Estado alemán de Brunsvic y garantizada por el mismo, consistiendo solamente de 83.000 billetes (núm. 1 hasta 83.000) de los que han de ganar segun el programa oficial de sorteos 43.500, ó sea mas de la mitad. Todos los 43.500 premios importan en junto

**42 Millones 472.500 Reales** y serán sorteados en seis divisiones dentro de algunos meses. Como queda dicho empezarán los sorteos el 19 de Julio del año corriente. Entre los 43.500 premios se halla en el caso más dichoso un premio principal con prima de

**450,000 ó sean 2.250,000** especialmente contiene la loteria aun premios de

Reales	Reales	Reales
1.500.000	120.000	3 de 50.000
750.000	3 de 100.000	21 de 25.000
375.000	2 de 90.000	53 de 20.000
250.000	6 de 75.000	255 de 15.000
2 de 200.000	2 de 60.000	8 de 10.000
180.000	17 de 50.000	400 de 6.000
3 de 150.000	40 de 40.000	518 de 3.000

etc. etc.; total 43.500 premios.

Contra remesa del importe de **Reales 160 un billete original entero**  
**Reales 80 por medio billete original**

en letra sobre Madrid, Barcelona ó otros puntos principales de España ó tambien en sellos de correo españoles, manda la casa banquera aajo firmada por correo á todos puntos de España, estos billetes originales revestidos con el escudo del Estado y valederos en los dos primeros sorteos. Tambien para los sorteos sucesivos están los billetes á disposicion de los interesados conforme al plan, de suerte que todos puedan participar en todos los seis sorteos. Cada participante recibirá un detallado programa de la loteria y despues de cada sorteo una lista oficial del mismo, y las personas agraciadas recibirán los premios puntualmente y sin tardanza. Mis significantes relaciones con la mayor parte de las plazas españolas me hacen posible hacer desembolsar los premios en dinero español y en el paradero del premiado. Recomendando mi casa á la atencion del público, ruego dirigirme en breve las órdenes para el sorteo próximo.

## LAZ. SAMS COHN,

Expedicion principal y casa banca. HAMBURGO, (Alemania del Norte).

De todas partes de España llegan las cartas á Hamburgo á las 80 horas. La correspondencia se hace en castellano.

## Papel pautado para escuelas

Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.